



Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas 2020

La lengua de signos no deja a nadie atrás. Durante este tiempo de pandemia, ha demostrado ser nuestra mejor aliada. Nuestra fuerza. Acercando a familias que estaban lejos. Educando y entreteniéndolo a niñas, niños y jóvenes. Devolviendo la sonrisa a quienes se sienten solos. Tranquilizando a quien ha estado enfermo. Apoyando a quien perdió su trabajo. Combatiendo la incertidumbre. Ayudando a los más vulnerables. Construyendo igualdad donde no la hay.

El 14 de junio es el Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas. Lenguas aplaudidas. Respetadas. Lenguas únicas para las que hemos conseguido un amplio reconocimiento legislativo y social. Lenguas que nos necesitan tanto como nosotras, las personas sordas, las necesitamos. Para evitar que nadie, nunca más, intente menospreciarlas ni relegarlas a un injusto segundo lugar.

El presente, el futuro de nuestro país, su reconstrucción social y económica, debe contar también con la lengua de signos española y la lengua de signos catalana. Para que nadie se quede atrás.

Reivindicamos:

1. La protección y preservación de la lengua de signos española y la lengua de signos catalana a través de su incorporación en la Constitución Española, y en la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias.
2. Declaración oficial de las lenguas de signos españolas como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.
3. La creación de una normativa específica sobre las lenguas de signos españolas desde la perspectiva de los derechos lingüísticos. Porque de ellas dependen la igualdad de oportunidades y el cumplimiento de los derechos fundamentales de muchas personas sordas, y su pleno acceso a los servicios y recursos disponibles para el conjunto de la ciudadanía.
4. Un compromiso político y social con su comunidad usuaria reflejado en las políticas públicas de tal modo que el uso de la lengua de signos



española y catalana estén también presentes en la sanidad, los servicios sociales, la educación, la formación, el empleo, la justicia, la cultura, la ciencia y la tecnología, etc. La interpretación a la lengua de signos, la videointerpretación o la formación en lengua de signos a profesionales es fundamental.

5. La elaboración de una Estrategia Nacional sobre enseñanza, uso, protección y promoción de las lenguas de signos españolas, que asegure su aprendizaje, conocimiento y aplicación tanto en el ámbito de la atención temprana como en el sistema educativo.
6. El derecho a elegir una educación bilingüe en la que las lenguas de signos sean también vehiculares y curriculares para el alumnado sordo.
7. La necesidad de reconocer y regular el perfil profesional de las personas sordas especialistas en lengua de signos que desempeñan distintas funciones relativas a la enseñanza y aprendizaje, promoción, difusión de las lenguas de signos españolas.

Es tiempo de devolverle a las lenguas de signos todo lo que nos dan. Tiempo de que estas bellas lenguas estén en las familias, en la vida comunitaria, en las calles. Tiempo de mostrárselas al mundo. Con determinación. Con argumentos. Con orgullo.

Porque somos lengua de signos. Para comunicarnos. Para compartir. Para enseñar y para aprender. Para acceder al mundo. Para crecer como personas. Para participar. Para querer y sentirnos queridas. Para vivir. Para que nadie se quede atrás.

Yo con la lengua de signos.